

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION

DIARIO DE LA MARINA. Por licencia del Sr. D. José Rubio, desde el 1.º de octubre próximo se hará cargo de la redacción del DIARIO DE LA MARINA en Guano al Sr. D. Ricardo Pérez, con quien se entenderán los señores directores de este periódico en dicha localidad.

Habana, 18 de septiembre de 1888.—El Administrador, Victoriano Otero

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA

TELEGRAMAS DE ANOCHE

Berlín, 24 de septiembre, a las 11 de la noche.

La opinión del Príncipe de Bismarck acerca de lo publicado del Diario del Emperador Federico, es que todo lo que ha visto la luz resulta apócrifo.

La Gaceta de Colonia, al ocuparse del mismo asunto, dice que no es exacto lo publicado.

Personas bien informadas creen que dicha publicación ha sido hábilmente preparada y que se ha hecho la elección de ciertos artículos con opiniones y juicios que no son verdaderos.

La Gaceta de la Alemania del Norte, al juzgar dichas publicaciones y las ideas de los personajes que en ellas se omiten, dice que contienen tan grandes equivocaciones cronológicas y tales errores de hechos, que desde luego deben ponerse en duda y asegurar que nada de ello procede del difunto Emperador.

TELEGRAMAS DE HOY

Nueva York, septiembre 25, a las 8 de la mañana.

Ayer corrieron en acciones de 15 nuevos casos de fiebre amarilla, falleciendo cinco de los atacados.

Un caso de la misma epidemia y un muerto hubo en Fernandina.

En las poblaciones del Mississippi y Alabama y parte Sur del Estado de Tennessee reina gran pánico, habiéndose establecido una rigurosa cuarentena. Se ha suspendido el tráfico por ferrocarril de una población a otras, y el comercio se encuentra paralizado.

París, 25 de septiembre, a las 7 y 40 de la mañana.

Se espera que de un momento a otro termine la huelga en Saint-Etienne.

Nueva York, 25 de septiembre, a las 9 de la mañana.

Un grupo de mejicanos, de la ciudad de Rio Grande, Estado de Texas, se ha apoderado de la población, pidiendo la entrega de la recaudación de la Aduana. Un oficial, que mató a un mejicano, director de un periódico, en un encuentro personal, cortó el telégrafo que une la población con la autoridad local, donde se encuentra el Gobernador.

Después de un pequeño encuentro, el orden fué restablecido.

Berlín, 25 de septiembre, a las 9 y 10 de la mañana.

Algunos periódicos que reciben inspiraciones del príncipe de Bismarck rechazan la autenticidad del Diario atribuido al Emperador Federico, y que publicó el primero el Deutsche Rundschau.

Otros periódicos, por el contrario, mantienen la autenticidad de lo dicho por ese Diario.

Madrid, 25 de septiembre, a las 9 y 15 de la mañana.

El ex-mariscal Bazaine fué enterrado en el cementerio de San Justo. Acompañaron el cadáver sus hijos y unos pocos amigos, entre ellos el general de división Campion.

Una veintena de tarjetas de pésame recibió la familia.

Nueva York, 25 de septiembre, a las 9 y 20 de la mañana.

Procedentes de la Habana, llegó el City of Columbia.

Nueva York, 25 de septiembre, a las 10 y 20 de la mañana.

Según las últimas noticias recibidas de Rio Grande, han ocurrido nuevas luchas en las calles de la población, resultando otro mejicano muerto. Han salido tropas para allí con objeto de restablecer el orden.

Madrid, septiembre 25, a las 1 de la tarde.

Dícese que la coalición republicana es personal entre los señores Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Por el carácter misterioso que reviste este, se han adoptado precauciones para el Gobierno.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, septiembre 24 a las 5 y 4 de la tarde.

Ozas españolas, a 84-85.

Descuento papel comercial, 60 días, 5/4 a 7/4 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros) a 84-84 1/2.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros) a 8 francos 20/4.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) a 85/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a 100, a 130 1/2 ex-inter.

Centrifugas, 100 lb, 96 a 81/2.

Centrifugas, 50 lb y 4 a 11/2.

Regular a buen precio, de 5/2 a 5/4.

Ardor de miel, a 5 a 11/2.

EG Inactividad en el mercado.

Miel, a 22.

Manteca (Wileox) en tercerales, a 3/70.

Harina patent Minnesota, 86-00.

Londres, septiembre 24.

Ardor de remolacha, a 14/6.

Ardor centrifugas, pol, 96, a 16/9.

Idem regular, 100 lb, a 14/1.

Consolidados, a 97 1/2 ex-inter.

Centro por ciento español, 75/2 ex-inter.

Descuento, Banco de Inglaterra, a por 100.

París, septiembre 24.

Renta, 3 por 100, a 88 1/4 de 45 cts. ex-dividido.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 25 de septiembre de 1888.

ORO Abrió a 239 1/2 por 100 y cerró a 239 3/4

MONEDA Abrió a 239 1/2 por 100 y cerró a 239 3/4

COTIZACIONES DE LOS CORREDORES

Cambios.

4 a 6 p.p. oro español, según fecha y cantidad.

INGLATERRA

21 a 24 p.p. oro español, a 60 días.

FRANCIA 7 a 7 1/2 p.p. oro español, a 3 días.

ALEMANIA 5 a 5 1/2 p.p. oro español, a 60 días.

ESTADOS-UNIDOS 10 a 11 p.p. oro español, a 3 días.

DESCUENTO DE LA MONEDA NACIONAL 8 a 10 p.p. oro español, a 3 días.

Mercado extranjero

CENTRO DE GUAYARÓ. Faltaron 94 a 96.—Banco de 7 a 8 reales oro arriba.—Mooney 3/4.

AGUAS DE MIEL. 8 a 8 1/2.—De 7 a 8 reales oro arriba, según marca y tiempo.

AGUAS MASCARADO. Sin resistencia.

AGUAS CORONADO. Sin resistencia.

Señores Corredores de semana. DE CAMBIOS.—D. Manuel Barco, D. Manuel Barco, D. José María Molina, y don José M. Zayas.

Se copia.—Habana, 25 de septiembre de 1888.—El Secretario de Inscripción Marítima, Luis G. Carballero.

NOTICIAS DE VALORES

ORO Abrió a 239 1/2 por 100 y cerró a 239 3/4

MONEDA Abrió a 239 1/2 por 100 y cerró a 239 3/4

FONDOS PUBLICOS

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, a 106 1/2

Bonos del Tesoro de Puerto-Rico, a 106 1/2

Bonos del Fomento, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Cuba, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Puerto-Rico, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Pinar del Rio, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas y Bahama, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Júcaro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Sagua, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sagua y Sancti Spiritus, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Spiritus y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Juan y Sancti Pedro, a 106 1/2

Bonos de la Compañía de Caminos de Hierro de Sancti Pedro y Sancti Juan, a 106 1/2

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ANUNCIO

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla de Cuba los buques que llegaban a ella desde el extranjero, se aumente a 4.000, a contar desde el día 1.º de octubre próximo.

Resolución por la Excmo. Junta Económica de la Apostadería en sesión de ayer a las 10 de la mañana, en la que se acordó que el tipo de 3.800 que pagaban en los puertos de la Isla

Questión fiscal.

Continuación de estas breves líneas se insertan los Decretos que ha publicado el Excmo. Sr. Gobernador General respecto en definitiva el importante asunto del proyectado empréstito de 6,500,000 pesos...

La larga tramitación que ha experimentado el expediente, ha excitado gran expectación e impaciencia por parte de la opinión pública, traducida en vivas polémicas de la imprenta periódica, que no ha cesado, especialmente en estos últimos tiempos, de instar por una resolución inmediata...

Ahora bien, envidias dichas entidades en prolongados y laboriosos litigios judiciales para las dos, nada más conveniente que una prudente y equitativa transacción que lastimara lo menos posible los derechos y los intereses respectivos...

Hace años que en estas columnas del DIARIO hemos recomendado y encarecido la conveniencia de que se llegase a una honrosa y equitativa avenencia entre el Ayuntamiento y el Banco, primero, para que este corporación saliere de las angustias altísimas que dilucubra hasta sus cimientos...

En la bien escrita y pensada exposición que precede a los Decretos, suscrita por el Sr. Quintana, Secretario del Gobierno General, se dice con razón que cuando terminadas las obras de Vento, "las aguas que por él descurrían dón a esta ciudad nuevas oraciones de salubridad, de desarrollo y riqueza, la Habana recordará con gratitud el nombre del que la habrá facilitado los medios para realizar una obra que era ya de largo tiempo, su constante anhelo."

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Sección de Administración.

Excmo. Sr.: No pretendo la Secretaría dar a V. E. un informe, cuando se trata de un expediente de este género. Disiento con pasión por la prensa, que ha obedecido al impulso de los contrarios intereses que la inspiraban...

Después de haberme referido en definitiva una transacción, en principio concertada entre el Ayuntamiento de la Habana y el Banco Español de la Isla de Cuba, me he acordado de ella, la de autorizar un empréstito que, por facilitar la terminación del Canal de Vento, ampara gravosa para la Hacienda Municipal, ha hallado en la opinión pública, más que formal oposición, benevolencia acogida.

FOLETTIN.

EL INCENDIO DE VALPINSON.

ROVELLA ESCRITA EN FRANCÉS POR EMILIO GABORIAU. —Sobre todo, cuenta a Carabý—recomendó M. Seneschal, que en aquel instante supremo sintió desahuciar en el fondo su conciencia.

me los puntos concretos de la demanda, para enderezar el expediente por el camino que le trazaban las prescripciones legales, echando un vistazo.

En vista de las razones expuestas por la Secretaría del Gobierno General, tendiendo en cuenta lo constituido por el Dictamen y Comisión Provincial, Gobierno Civil y Consejo de Administración, he tenido a bien decretar lo siguiente:

1.º El Ayuntamiento emita obligaciones en cantidad de 1,500,000 pesos en obligaciones de 100 pesetas cada una, con numeración correlativa y dobles cupones vencibles en las fechas de 30 de junio y 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año respectivamente.

2.º Los intereses, de estas obligaciones, serán satisfechos, por trimestres sucesivos, en las fechas de 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, en el Banco de España de la Habana, o en el Banco de España de la Isla de Cuba, o en el Banco de España de la Isla de Cuba, o en el Banco de España de la Isla de Cuba...

3.º El prestatista, tomará posesión de dichos predios y bienes, y recobrará el importe de los mismos, en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos...

4.º El prestatista, tomará posesión de dichos predios y bienes, y recobrará el importe de los mismos, en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos...

5.º El prestatista, tomará posesión de dichos predios y bienes, y recobrará el importe de los mismos, en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos...

6.º El prestatista, tomará posesión de dichos predios y bienes, y recobrará el importe de los mismos, en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos...

7.º El prestatista, tomará posesión de dichos predios y bienes, y recobrará el importe de los mismos, en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos...

8.º El prestatista, tomará posesión de dichos predios y bienes, y recobrará el importe de los mismos, en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos...

9.º El prestatista, tomará posesión de dichos predios y bienes, y recobrará el importe de los mismos, en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos...

10.º El prestatista, tomará posesión de dichos predios y bienes, y recobrará el importe de los mismos, en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos, o en el momento de la venta de los mismos...

11.º Estas obras se contratarán por subasta pública, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

12.º En el caso inasumido de que no hubiese en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

13.º Las láminas que se emitan, para pago de las obras del Canal de Vento, y de las demás obligaciones de que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

14.º Si la cantidad, en que se adjudicaron las obras del Canal de Vento, fuese inferior a la cantidad que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

15.º Si la cantidad, en que se adjudicaron las obras del Canal de Vento, fuese superior a la cantidad que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

16.º Si la cantidad, en que se adjudicaron las obras del Canal de Vento, fuese inferior a la cantidad que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

17.º Si la cantidad, en que se adjudicaron las obras del Canal de Vento, fuese superior a la cantidad que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

18.º Si la cantidad, en que se adjudicaron las obras del Canal de Vento, fuese inferior a la cantidad que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

19.º Si la cantidad, en que se adjudicaron las obras del Canal de Vento, fuese superior a la cantidad que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

20.º Si la cantidad, en que se adjudicaron las obras del Canal de Vento, fuese inferior a la cantidad que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

21.º Si la cantidad, en que se adjudicaron las obras del Canal de Vento, fuese superior a la cantidad que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

22.º Si la cantidad, en que se adjudicaron las obras del Canal de Vento, fuese inferior a la cantidad que se ha hecho mérito, en el mes de octubre de cada año, en el mes de octubre de cada año...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo, que por consecuencia de las temporales del último verano, se vieron reducidos a las más extremas pobrezas...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

En honor de "Centro Gallego." El Sr. D. Manuel Perero Rey, delegado que fué del expresado Instituto, en la provincia de Orense, para el reparto de las cantidades recaudadas en esta Isla con objeto de socorrer a los labradores de Orense y Lugo...

Impuesto de carnage... 200 37
Impuesto sobre consumos... 1,241 23
Impuesto sobre bebidas... 316 79
25 cts. por pasajeros... 41 75
Impuesto de alcabala... 1,053 93
Gastos fraccionados... 45 45
Carrés... 395 21
Total... 3,749 06

Corresponsales del "Diario de la Marina."
En la York, 12 de septiembre.
Entre las cuestiones de reforma arancelaria, de represalias contra el Canadá, de los pedimentos de la inmigración asiática, que está, según la fraseología moderna, sobre el tapete, y las otras de aplicación de los tratados de comercio y de la Presidencia, y el resultado de las sesiones en el Establecimiento de Maline, no faltan asuntos en estos días que mantener vivo y agitado el interés de los lectores.

Más de tres meses se ha hecho esperar al lector de este periódico el anuncio que se prometió al publicar el programa con que se presentaba a solicitar el sufragio del pueblo en la elección de la Presidencia de la República.

Se trata de un programa que, en su fondo, no es otra cosa que el programa que se presentó en la convención nacional del partido conservador, y que, en su forma, no es otra cosa que el programa que se presentó en la convención nacional del partido conservador.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

La carta de Mr. Cleveland ha sido acogida con entusiasmo por el partido conservador, y se dispone a hacer un uso de ella en las elecciones de este año.

Dr. Modesto Jallón tendrá escogidos tres de los que se le presenten para el cargo de conductor; la compañía lírica española del teatro de Albin representará una de las mejores obras de su repertorio; el aplaudido tenor Dr. Angulo, que en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, se retiró en un fugaz billete redondo, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

Las solemnidades que se preparan en este pueblo para celebrar a la Srta. Virgen de Covadonga, y que debían tener lugar el día 11 de este mes, se trasladaron para el día 13 de este mes, a causa de haberse retirado el Sr. D. Ángel, que se encontraba en un fugaz billete redondo, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

En la noche del día 11 de septiembre, se celebró una reunión de los señores socios de la Sociedad de Beneficencia, en la que se acordó celebrar una fiesta en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

DR. ESPADA. REINA N. 3. El Dr. Espada ha trasladado su domicilio a la calle de la Reina N. 3. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6.

Dr. Ricardo Dolz. Dr. ABOGADO. Campanario 131. 15-158. Miguel A. Garcia. ABOGADO. Ha trasladado su estudio a Aguirre 29. De 11 a 2. 11897.

Dr. ROBELIN. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Consultas de 7 a 10 mañana y de 3 a 6 tarde. PRADO N. 67. 27 4 8.

DOCTOR LOPEZ OCUILISTA. Consultas: Operación de cataratas de 10 a 12 y de 2 a 4. 10557. 14 2 26. 26-262.

Erasmus Wilson. PRADO 115. Honorarios muy módicos. No se valen de 50 céntimos más que otros dentistas. No se cobra nada por el uso de sus aparatos. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

Academia de la Reina N. 3. Tendrá lugar el día 11 de este mes, a las 8 y 9 de la noche, en el teatro de Albin, en el momento de haberse retirado, los cuales fueron recuperados.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. LA GRAN ANTILLA. 71 AGUIRRE 71. Director: D. ENRIQUE GIL Y MARTINEZ. Se admiten pupilos, medio-pupilo y externos. Para informes pídase el prospecto. Aguirre 71. 26-262.

UN PROFESOR DE EDUCACION. Con sueldo de 100 pesetas al mes, solicita dar clases de francés en la casa de la calle de la Reina N. 3. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

UN PROFESOR CON TITULO UNIVERSITARIO se ofrece para dar clases de francés en la casa de la calle de la Reina N. 3. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

SOLEJO Y PIATON. Una escuela se ofrece para dar clases de francés en la casa de la calle de la Reina N. 3. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

NTRA. SRA. DEL AMPARO. Colegio para niños dirigido por la Srta. Amparo Garcia y Diaz. GUANABACOCA calle de Pepe Antonio y 19. Situado en el punto más céntrico de dicha villa, en un terreno muy fértil, con agua corriente y con el mejor de los edificios para las horas de expansión. A las 11 y 12 de la mañana se dan clases de francés, inglés, alemán, italiano y castellano. Se admiten pupilos, medio-pupilo y externos. Para informes pídase el prospecto. Aguirre 71. 26-262.

JACINTO FORMENT. profesor de solfeo y piano. Anterior 48-Ortega 23. San Nicolás 124 y 109. 11871.

SAN RAMON. Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de 1.ª clase. 7.º 1.º VEDADO. Ldo. D. Manuel Nájera y Nájera. Queda abierta la matrícula para los cinco años de Segunda Enseñanza. Se admiten pupilos, medio-pupilo y externos. Para informes pídase el prospecto. Aguirre 71. 26-262.

SAN ELIAS. Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Comercio, para pupilos y externos. San Nicolás 62. 11871.

SAN JUAN BERNARDINO. Colegio de niños. Dirigido por la señora María Higuera. Acosta 26. 11871.

UNA SEÑORITA PROFESORA DE PIANO se ofrece para dar clases de piano en la casa de la calle de la Reina N. 3. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

Profesor de Veterinaria de 1.ª clase de la Escuela especial de Veterinaria. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

ALEXANDRE AVELINE. Academia Mercantil y de idiomas. FUNDADA EN 1888. LA MAS ANTIGUA. OBRERO 88. Librería.-Preces médicas. 11848.

SE OFRECE PARA QUALQUIER COLEGIO de 1.ª y 2.ª enseñanza, un profesor de francés en la casa de la calle de la Reina N. 3. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

Profesor de Veterinaria de 1.ª clase de la Escuela especial de Veterinaria. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

LIBROS DE TEXTOS para la Universidad, Instituto, Colegio, etc.; se ofrecen a muy buen precio. Librería: "El Comercio". 11871.

DICCIONARIO de la Historia, Geografía, Biografía, etc.; se ofrece a muy buen precio. Librería: "El Comercio". 11871.

LIBRO DE FARMACIA RAZONADA de Farmacia práctica y teórica, por Henry y Galtier. 11871.

LIBROS DE ESTUDIANTES Y LIBREROS. El programa de la asignatura de Químico en el Instituto de la Habana, por el Sr. D. Rafael Bueno. 11871.

LIBROS DE TEXTOS para la Universidad, Instituto, Colegio, etc.; se ofrecen a muy buen precio. Librería: "El Comercio". 11871.

135 OBISPO 135. Compra, venta y alquiler de libros y depósito de libros. 11871.

DR. GARGANTA. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 a 1. Especialidad: Mar, vicia, caries, cirugía y odontología. 11871.

Dr. Francisco Girat. ESPECIALIDAD EN AFECTACIONES DE LOS OJOS. Consultas de 12 a 2.-Ortega 23. 8-21. 11871.

FEDERICO MORA. ABOGADO. Ha trasladado su despacho de la calle de la Reina N. 3. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

CRISTOBAL DE LA GUARDIA. ABOGADO. Caba 44. 11848. 27-12 8. Mmo. MAGDALENA. Maestra de primera clase de la Facultad de Filosofía y Letras. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

F. N. Justinián Chaón. Distinguido Médico-Cirujano.-De regreso de su viaje al extranjero. Consultas: Mañana, de 9 a 12 y de 4 a 6. Noche, de 8 a 10. 20 22A.

Joselina Llosas de Roca, comadrona facultativa. Ofrece sus servicios en E. N. 3, esquina a Muralla. 11871.

AL COMERCIO DEL INTERIOR. En las capitales de provincia y demás poblaciones importantes tenemos relaciones con muchos establecimientos principales que se surten en nuestros almacenes; pero quizás no sepan algunos colegas que nuestra casa, además del gran detall que tiene, está surtida y organizada para vender al por mayor en las diversas secciones de joyería fina y relojería, quincalla, juguetería y perfumería. Llamamos, pues, su atención, a fin de que al hacer las próximas compras de otoño se sirvan visitarnos previamente.

HERRERO Y CIA. OBISPO ESQ. A AGUACATE. Cn 1382. Al 50 8 5.

PRADO N. 116, FRENTE AL PARQUE CENTRAL. REBAJA DE PRECIOS. Los dueños de este acreditado establecimiento obedeciendo a sus favorecedores y al público en general con el siguiente rebaja que regirá desde esta misma fecha. Los cartuchos de billetes que valían a \$3.00 ahora valen a \$2.00. 2.00 1.50. 3.00 2.00. 4.00 3.00. 5.00 4.00. 6.00 5.00. 7.00 6.00. 8.00 7.00. 9.00 8.00. 10.00 9.00. 11.00 10.00. 12.00 11.00. 13.00 12.00. 14.00 13.00. 15.00 14.00. 16.00 15.00. 17.00 16.00. 18.00 17.00. 19.00 18.00. 20.00 19.00. 21.00 20.00. 22.00 21.00. 23.00 22.00. 24.00 23.00. 25.00 24.00. 26.00 25.00. 27.00 26.00. 28.00 27.00. 29.00 28.00. 30.00 29.00. 31.00 30.00. 32.00 31.00. 33.00 32.00. 34.00 33.00. 35.00 34.00. 36.00 35.00. 37.00 36.00. 38.00 37.00. 39.00 38.00. 40.00 39.00. 41.00 40.00. 42.00 41.00. 43.00 42.00. 44.00 43.00. 45.00 44.00. 46.00 45.00. 47.00 46.00. 48.00 47.00. 49.00 48.00. 50.00 49.00. 51.00 50.00. 52.00 51.00. 53.00 52.00. 54.00 53.00. 55.00 54.00. 56.00 55.00. 57.00 56.00. 58.00 57.00. 59.00 58.00. 60.00 59.00. 61.00 60.00. 62.00 61.00. 63.00 62.00. 64.00 63.00. 65.00 64.00. 66.00 65.00. 67.00 66.00. 68.00 67.00. 69.00 68.00. 70.00 69.00. 71.00 70.00. 72.00 71.00. 73.00 72.00. 74.0

